

**Ayuntamiento
de
Valencina de la Concepción
(Sevilla)**

RAMÓN PEÑA RUBIO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 04/12/2025
HASH: 29e57ee22adb591bf4ead56b0b7fccc

**EDICTO DE ALCALDÍA**

D. Ramón Peña Rubio, Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción,

Hago saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha 4 de diciembre de 2025, por mayoría absoluta, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/info.0>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Adjunto tengo a bien remitir Edicto relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, aprobado por Acuerdo plenario en sesión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2025, con mayoría absoluta, a fin de que tenga a bien ordenar su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia.

EL ALCALDE
D. Ramón Peña Rubio

C64: Validación: 6DD64EPYBNL44MYV2H37BNPMM
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

